



Resumen de la ponencia de la AMIINSHAE en la “Primera Convención Nacional Presupuestaria en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Organizada por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y el CONACYT

Mesa II.- Fiscalización y Financiamiento de las actividades científicas

Antecedentes. Los Investigadores en Ciencias Médicas (ICM) de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) somos el grupo de científicos nacionales con el mayor número de publicaciones en el área de la Salud, tanto de manera general como indizada y quienes publicamos en las revistas con el mayor factor de impacto.

Somos también un grupo sumamente heterogéneo que desarrollamos nuestras actividades de investigación en tres áreas: Biomédica, Salud Pública y Tecnologías para la Salud y estas actividades académicas se desenvuelven en Instituciones con una gran diversidad en sus condiciones laborales.

En el aspecto de Fiscalización y Financiamiento la AMIINSHAE presentó seis propuestas:

- 1.- Que se conozca de manera clara cuánto es el presupuesto para investigación en cada uno de los INSHAE, desglosando cada partida asignada.
- 2.- Que el presupuesto para investigación se distribuya en los INSHAE de manera transparente.
- 3.- Que los procesos de fiscalización que atañen a los ICM sean claros, que no representen una carga burocrática y que no se considere a los ICM como “culpables hasta que demuestren su inocencia” en los aspectos de administración de los recursos.
- 4.- Que los procesos de fiscalización se centren en los aparatos administrativos de cada Institución quienes son, en primera y última instancia, los responsables legales del uso adecuado de los recursos fiscales.
- 5.- Que los ICM de los INSHAE participemos en el establecimiento de las políticas y criterios para las asignaciones presupuestarias a los grupos de investigación de nuestras Instituciones.
- 6.- Que los mecanismos para el manejo de donaciones y financiamientos por terceros sean sencillos, que se disminuyan las trabas burocráticas y se priorice el interés de los investigadores.

Palacio Legislativo, Ciudad de México, Julio del 2019